**Convocatoria de una Asamblea de ACT**

23 de marzo de 2017

A la atención de los miembros de ACT Alianza

Gracias por haber participado en la Asamblea de ACT para votar sobre la propuesta de enmiendas a los estatutos en los artículos 8 y 15. Esta Asamblea ha concluido con un resultado positivo de votos a favor (ver Acta de la Asamblea ajuntada), y han entrado en vigor los nuevos estatutos que permiten la celebración de una Asamblea electrónica. Les adjuntamos los estatutos de ACT modificados.

**Cuestiones en el orden del día**

Se convoca una Asamblea de ACT para: 1) elegir un nuevo/a vicemoderador/a; 2) nombrar a los auditores externos de la Alianza y 3) votar sobre una serie de enmiendas a los estatutos de ACT, además de las que ya se han sido aprobadas.

1. Donna Derr, que fue elegida vicemoderadora de la Junta Directiva de ACT en la Asamblea de ACT 2014 en Punta Cana (República Dominicana), ha solicitado retirarse de este cargo por razones personales. Seguirá siendo miembro de la Junta Directiva. Los miembros de la Junta Directiva son elegibles para ocupar el cargo. El Comité de Adhesión y Candidaturas ha propuesto la candidatura de Damaris Albuquerque para el cargo de vicemoderadora, para someterla al voto de la Asamblea.
2. La Alianza ACT debe nombrar a los auditores externos de la Alianza. Tras un proceso de licitación, se propone PriceWaterhouseCoopers para realizar esta tarea. La Junta Directiva ha aprobado la renovación del mandato de los auditores externos con carácter anual. Solamente la Asamblea General puede realizar el nombramiento de los auditores externos para el período estratégico completo. La aprobación de la Asamblea permitirá que el Registro mercantil suizo reconozca a los auditores externos de ACT.
3. La Junta Directiva propone una serie de cambios en los estatutos relacionados con las condiciones de adhesión a ACT Alianza, así como con la composición de la Junta de ACT Alianza. Las propuestas relacionadas con las condiciones de adhesión tienen el propósito de dar respuesta a una discusión sobre la composición de los miembros de la Alianza que surgió desde la creación de ACT Alianza y ha proseguido desde entonces. Las propuestas con respecto a la composición de la Junta tienen como objetivo reconocer la realidad existente de una categoría de miembros mundiales dentro de la Alianza. La estructura actual de la Junta, basada en loa representación regional, no permite una representación más amplia de los miembros mundiales en el seno de la Junta.

**Conversaciones de los miembros en abril**

La Junta Directiva es consciente de que únicamente la oportunidad de voto electrónico podría no ser suficiente para las cuestiones que nos ocupan. Por ello, se ofrecerá una oportunidad para tener conversaciones entre los miembros a mediados de abril. Esperamos que estas conversaciones les permitan a los miembros dialogar y reflexionar sobre las propuestas. Las conversaciones tendrán lugar en las siguientes fechas y horas:

* 18 de abril– 8:00-10:00  CET
* 19 de abril – 15:00-17:00 CET
* 20 de abril – 18:00-20:00 CET

Estas conversaciones de los miembros tendrán lugar mediante la plataforma de Adobe Connect. Encontrarán adjuntas las instrucciones sobre cómo participar. Le agradecemos que se pongan en contacto con la Sra. Penny Blachut ([penny.blachut@actalliance.org](mailto:penny.blachut@actalliance.org)) para comunicarle su intención de participar y el idioma de preferencia para su participación en las conversaciones. Pueden elegir unirse a la conversación en la fecha y hora que más les convenga. Las conversaciones tendrán lugar en inglés, pero se pondrán a disposición grupos de conversación separados en los tres idiomas de trabajo (inglés, francés y español). Pueden también enviar preguntas para que sean contestadas durante las conversaciones y servirse de los vídeos y de las presentaciones incluso si no participan en las conversaciones. Las conversaciones también serán grabadas y puestas a disposición posteriormente por si desean escucharlas.

Esta convocatoria de Asamblea se les envía mediante correo certificado e e-mail, con los datos del/la representante y la dirección de correo electrónico que le hayan transmitido con anterioridad a la Sra. Penny Blachut ([penny.blachut@actalliance.org](mailto:penny.blachut@actalliance.org)). Si desean cambiar de representante, les agradecemos que informen a la Sra. Blachut.

La Asamblea requiere un quórum de participación del 50% más uno de los miembros con derecho a voto y una mayoría cualificada de 2/3 de los votos emitidos. El Sr. Stanley Noffsinger, director de la oficina del secretario general del Consejo Mundial de Iglesias, será el moderador de la reunión, y la Sra. Line Hempel, directora de finanzas y administración de ACT Alianza, realizará las funciones de secretaria. El moderador será el encargado de supervisar el proceso de la Asamblea, y la secretaria recogerá los resultados de la Asamblea en el acta. Si necesitan más información sobre el proceso, les agradecemos que se pongan en contacto con el interventor, la Jefa del Desarrollo de la Alianza, Sarah Kambarami ([Sarah.Kambarami@actalliance.org](mailto:Sarah.Kambarami@actalliance.org)).

Los miembros con derecho a voto, que representen al menos una quinta parte de los miembros, podrán solicitar que se incluyan temas o mociones en el orden del día. Su solicitud por escrito será recibida por la Junta Directiva a más tardar un mes antes del día de inicio de la votación por escrito. Cualquier solicitud de este tipo debe enviarse a la Secretaria de la Asamblea, Line Hempel (Line.Hempel@actalliance.org).

La votación por escrito comenzará el 23 de mayo de 2017 y finalizará el 23 de junio de 2017. Les invitamos a **registrar sus votos a través de la Secretaría de ACT mediante un boletín de voto debidamente cumplimentado y firmado, y a que los envíen por correo electrónico a Penny Blachut** **(**[**penny.blachut@actalliance.org**](mailto:penny.blachut@actalliance.org)**) a más tardar el viernes 23 de junio de 2017**. Adjuntos a esta carta encontrarán el programa de la Asamblea, la propuesta de cambios en los estatutos, y el boletín de voto.

Atentamente**,**

 

**Sushant Agrawal John Nduna**

**Moderador Secretario General**

**Asamblea de ACT – del 23 de mayo al 23 de junio de 2017**

**PROGRAMA**

1. **Elección del/la vicemoderador/a**

**Propuesta:** Aceptar la solicitud de Donna Derr de retirarse del cargo de vicemoderadora. El Comité de Adhesión y Candidaturas propone el nombramiento de la Sra. Damaris Albuquerque para este cargo durante el resto del mandato (hasta la Asamblea de 2018). La Sra. Albuquerque fue elegida para la Junta Directiva en la Asamblea de ACT de 2014.

**2. Nombramiento de los auditores externos**

**Propuesta:** La Junta Directiva propone a la Asamblea de ACT el nombramiento de PriceWaterhouseCoopers SA como auditores externos hasta finales de 2018.

**3. Estatutos de ACT**

**Propuesta:** La Junta Directiva propone modificaciones en los artículos 5, 6 y 9 de los Estatutos de ACT Alianza. Las propuestas detalladas figuran en el anexo 1.

**Asamblea ACT – del 23 de mayo al 23 de junio de 2017**

**BOLETÍN DE VOTO**

**Completar y devolver por correo electrónico a** [**penny.blachut@actalliance.org**](mailto:penny.blachut@actalliance.org)

1. **Elección del/la vicemoderador/a**

Aceptar la solicitud de Donna Derr de retirarse del cargo de vicemoderadora. El Comité de Adhesión y Candidaturas propone el nombramiento de la Sra. Damaris Albuquerque para este cargo durante el resto del mandato (hasta la Asamblea de 2018). La Sra. Albuquerque, de Nicaragua, fue elegida para la Junta Directiva en la Asamblea de ACT de 2014.

**Moción 1:** ¿Está de acuerdo con la propuesta de seleccionar a la Sra. Damaris Albuquerque para el cargo de vicemoderadora hasta la Asamblea de 2018?

**Por favor, marque sí, no o abstención:**

**SÍ \_\_\_**

**NO \_\_\_**

**ABSTENCIÓN \_\_\_**

**2. Nombramiento de auditores externos**

La Junta Directiva propone a la Asamblea de ACT el nombramiento de PriceWaterhouseCoopers SA como auditores externos hasta finales de 2018.

**Moción 2:** ¿Está de acuerdocon el nombramiento de PriceWaterhouseCoopers SA como auditores externos de ACT Alianza hasta finales de 2018?

**Por favor, marque sí, no o abstención:**

**SÍ \_\_\_**

**NO \_\_\_**

**ABSTENCIÓN \_\_\_**

**3. Estatutos de ACT**

La Junta Directiva propone modificaciones en los artículos 5, 6 y 9 de los Estatutos de ACT Alianza. Los estatutos completos con las propuestas detalladas figuran en el anexo 1.

**Moción 3:** ¿Está de acuerdo con el siguiente cambio a los criterios de adhesión para miembros con derecho a voto en el **artículo 5** de los Estatutos de ACT Alianza?:

1. Ministerios especializados en asistencia humanitaria, defensa de causas y/o ayuda al desarrollo de una iglesia miembro (si se trata de una entidad con personalidad jurídica independiente);

**Por favor, marque sí, no o abstención:**

**SÍ \_\_\_**

**NO \_\_\_**

**ABSTENCIÓN \_\_\_**

**Moción 4:** ¿Está de acuerdo con el siguiente cambio a los criterios de adhesión para miembros con derecho a voto en el **artículo 5** de los Estatutos de ACT Alianza?:

1. Organizaciones de misión nacionales e internacionales que pertenecen a una iglesia miembro o a iglesias miembros del CMI o la FLM que están comprometidas con el desarrollo, defensa de causas y/o la asistencia humanitaria y que no se sirven de esos programas para promover un punto de vista religioso o de política partidista en particular.

Y la supresión del **artículo 6** de lo siguiente:

**Por favor, marque sí, no o abstención:**

**SÍ \_\_\_**

**NO \_\_\_**

**ABSTENCIÓN \_\_\_**

**Moción 5:** ¿Está de acuerdo con el siguiente cambio a los criterios de adhesión para miembros con derecho a voto en el **artículo 5** de los Estatutos de ACT Alianza?:

1. Iglesias y organizaciones religiosas invitadas a participar como miembros de ACT Alianza por la Junta Directiva de ACT debido a su especial valor añadido.

**Por favor, marque sí, no o abstención:**

**SÍ \_\_\_**

**NO \_\_\_**

**ABSTENCIÓN \_\_\_**

**Moción 6:** ¿Está de acuerdo con el siguiente cambio a las condiciones básicas para hacerse miembro con derecho a voto en el **artículo 5** de los Estatutos de ACT Alianza?:

* los miembros con derecho a voto deben respetar los objetivos y todas las políticas obligatorias de ACT

**Por favor, marque sí, no o abstención:**

**SÍ \_\_\_**

**NO \_\_\_**

**ABSTENCIÓN \_\_\_**

**Moción 7:** ¿Está de acuerdo con el siguiente cambio a los criterios de adhesión para miembros observadores en el **artículo 6** de los Estatutos de ACT Alianza?:

* organizaciones ecuménicas regionales y consejos nacionales de iglesias que no tengan sus propios programas de desarrollo, defensa de causas o asistencia humanitaria (y que por tanto no cumplan con los requisitos para ser miembros) pero que deseen trabajar estrechamente con la alianza;

**Por favor, marque sí, no o abstención:**

**SÍ \_\_\_**

**NO \_\_\_**

**ABSTENCIÓN \_\_\_**

**Moción 8:** ¿Está de acuerdo con los siguientes cambios a la composición de la Junta Directiva en el **artículo 9** de los Estatutos de ACT Alianza?:

La Junta Directiva está compuesta por veinte (20) miembros.

Los candidatos a formar parte de la Junta Directiva deben pertenecer a organizaciones miembros de la alianza. El Consejo Mundial de Iglesias (CMI) y tiene un puesto permanente, y se elegirán otros diecisiete (17) miembros de diferentes regiones.

Los miembros con derecho a voto bajo la categoría de organizaciones mundiales cuentan con dos puestos en la Junta Directiva. Uno de estos puestos es un puesto permanente de la FLM.

Todos los miembros de la Junta Directiva cuentan con los conocimientos y las competencias necesarios en los ámbitos de la asistencia humanitaria, el desarrollo, los derechos humanos y defensa de causas, la comunicación, las finanzas, el análisis político, y con experiencia en materia de cooperación ecuménica, y son seleccionados teniendo en cuenta el equilibrio cuantitativo entre hombres y mujeres.

Los miembros de la Junta Directiva desempeñan su función voluntariamente y pueden solicitar una ayuda para sufragar sus gastos efectivos y gastos de viaje. No se efectuará ningún pago a los miembros de la Junta Directiva. Cada miembro recibirá una compensación apropiada por las actividades que sobrepasen el alcance habitual de sus funciones.

El Secretario General será un miembro ex oficio de la Junta sin derecho a voto. En caso de empate, el voto del Moderador será [...]determinante.

**Por favor, marque sí, no o abstención:**

**SÍ \_\_\_**

**NO \_\_\_**

**ABSTENCIÓN \_\_\_**

**Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Fecha y lugar: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Organización: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**